ACTA DE INICIO – SECOP II	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1098 DE 2022	
N° de contrato:	1098 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	LAURA MIREYA MORA GOMEZ
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS ($7.713.000) M/CTE.
Plazo:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	SOACHA
Deporte o disciplina:	CICLOMONTAÑISMO

El 16 de agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron LAURA MIREYA MORA GOMEZ identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1012370947 y JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA, en calidad de Técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como superviso del contrato N° 1098 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES- 2022002898	fecha de expedición: 16/08/2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 12/08/2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 16 de agosto de 2022.

JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA Supervisor	**LAURA MIREYA MORA GOMEZ** Contratista